

El interesado dispone de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 5 de abril de 2001.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

7726 *RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2001, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra titular de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas» del departamento de Organización de Empresas y Comercialización a doña María Dolores Álvarez Pérez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 18 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio), de titular de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas» del departamento de Organización de Empresas y Comercialización de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de doña María Dolores Álvarez Pérez y teniendo en cuenta que la interesada cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Dolores Álvarez Pérez titular de Universidad del área de conocimiento de «Organización de Empresas» del departamento de Organización de Empresas y Comercialización de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 5 de abril de 2001.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

7727 *RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2001, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada» del departamento de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa a doña Julia Guntín Araujo.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 18 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio), de titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada» del departamento de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de doña Julia Guntín Araujo y teniendo en cuenta que la interesada cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Julia Guntín Araujo titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada» del departamento de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 5 de abril de 2001.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

7728 *RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2001, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filologías Gallega y Portuguesa», del Departamento de Filología Gallega, a don Eduardo Miguel Moscoso Mato.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 18 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio), de Profesor titular de Universidad del área de

conocimiento de «Filologías Gallega y Portuguesa», del Departamento de Filología Gallega de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Eduardo Miguel Moscoso Mato y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Eduardo Miguel Moscoso Mato Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filologías Gallega y Portuguesa», del Departamento de Filología Gallega de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 5 de abril de 2001.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

7729 *RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2001, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», del Departamento de Derecho Público y Teoría del Estado, a don Rafael Ángel García Pérez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 18 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio), de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», del Departamento de Derecho Público y Teoría del Estado de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Rafael Ángel García Pérez y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Rafael Ángel García Pérez Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales», del Departamento de Derecho Público y Teoría del Estado de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 5 de abril de 2001.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

7730 *RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2001, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Agroforestal» (Lugo), del Departamento de Ingeniería Agroforestal, a don Matías Carnero López.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 18 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio), de profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Agroforestal» (Lugo), del Departamento de Ingeniería Agroforestal de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Matías Carnero López y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Matías Carnero López Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Agroforestal» (Lugo), del Departamento de Ingeniería Agroforestal de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 5 de abril de 2001.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.